

El ayuntamiento de Madrid impide condenar las amenazas de muerte en sus calles

PLATAFORMA CALLE MAESTRA JUSTA FREIRE :: 17/10/2022

Desautorizan proposición de una asociación vecinal para que la Junta Municipal condene las pintadas y amenazas de muerte realizadas en el mural de la Maestra Justa Freire

El Concejal Presidente del Distrito de Latina no autoriza el debate de la proposición presentada por una asociación vecinal para que la Junta Municipal de Latina condene las pintadas y amenazas de muerte realizadas en cuatro ocasiones en el mural de la Maestra Justa Freire

Madrid, 17 de octubre de 2022

La Asociación de Vecinos de Aluche (AVA) presentó, para ser debatida en el Pleno de la Junta Municipal de Latina del 18 de octubre, la siguiente proposición: "Que la Junta Municipal de Latina condene las pintadas y amenazas de muerte realizadas en cuatro ocasiones en el mural de la Maestra Justa Freire ubicado en la confluencia de las calles Blas Cabrera y General Millán

Astray."

Esta proposición se hacía eco de los reiterados actos vandálicos que se vienen sucediendo desde el pasado mes de marzo en el mural que existe en homenaje a la Maestra Justa Freire en las confluencias de la calle de su mismo nombre (hoy denominada del General Millán Astray) y la calle Blas Cabrera, que hasta en 5 ocasiones ha aparecido con una diana pintada en la frente, como signo de amenaza de muerte y odio hacia lo que representó aquella ilustre pedagoga y quienes defienden su legado

El Concejal Presidente del Distrito de Latina, D Alberto Serrano (Cs), por Decreto de fecha 10 de octubre de 2022, ha dispuesto lo siguiente: "NO INCLUIR EN EL ORDEN DEL DÍA la iniciativa presentada, con número de anotación 2022/0991204, por La Asociación de Vecinos de Aluche para la sesión ordinaria del Pleno de este Distrito de fecha 18 de octubre de 2022 toda vez que, la iniciativa presentada ha de considerarse como una declaración institucional."

Pensamos que se trata de una interpretación restrictiva del reglamento, porque lo que la Asociación de Vecinos presentaba para el debate era una proposición que podría haberse aprobado por unanimidad, por mayoría o rechazada según el voto que cada grupo municipal hubiera emitido. La gravedad de los hechos que querían denunciar, amenazas de muerte y símbolos de odio en la vía pública, hacían, a nuestro entender, más que aconsejable que el Pleno de la Junta Municipal se pronunciase al respecto.

El próximo jueves 20 de octubre se convocará una rueda de prensa para informar de una iniciativa ciudadana en relación con las denominaciones franquistas puestas en algunas

calles de Madrid por el actual gobierno municipal.
Plataforma Calle Maestra Justa Freire

 $https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/el-ayuntamiento-de-madrid-impide-1$